



Bogotá D.C., 4 de febrero de 2025

Señores(as)
Propietarios.
Edificio Torre Pijao.
Ciudad.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS.

En mi calidad de Administradora del Edificio Torre Pijao P.H, en uso de las facultades legales que me confiere el artículo 39 de la Ley 675/2001 y del Reglamento de Propiedad Horizontal, previa coordinación con el Consejo de Administración, nos permitimos convocarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará:

FECHA: Sábado 01 de marzo del 2025

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: Salón Comunal del Edificio Portal de la Sabana (Por motivo de Obra)
Calle 149 No 48-15

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Elección de Presidente y de Secretario de la Asamblea
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Elección del Comité de Verificación del acta correspondiente a la presente asamblea.
5. Reglamento de la Asamblea.
6. Informe del comité de verificación del acta anterior.
7. Informe de Administración.
8. Presentación y Aprobación de Estados Financieros con corte a diciembre 31 del 2024.
9. Presentación proyecto de presupuesto vigencia 2025:
 - ✓ Presentación opciones para mitigar los rubros más representativos del presupuesto.
 - ✓ Cobro por inasistencias a las asambleas 2024
 - ✓ Aprobación cobro por inasistencias asambleas año 2025 y futuras asambleas.
10. Aprobación presupuesto para la vigencia del año 2025
11. Elección y nombramiento del Consejo de Administración
12. Elección y nombramiento del Comité de convivencia.
13. Presentación por parte del Ingeniero Diego Jácome sobre el avance de la obra.
14. Propositiones y varios



Si no se puede sesionar por falta de quórum reglamentario (51%) del total de coeficientes de las unidades, se convocará a una nueva reunión de segunda convocatoria que se realizará el tercer día hábil siguiente, para este caso el miércoles, 5 de marzo de 2025 a las 8:00 p.m. en el mismo lugar, de acuerdo con la ley 675/2001, la cual sesionará válidamente con un número plural de copropietarios cualquiera que sea el porcentaje de coeficiente representado.

NOTAS PARA TENER EN CUENTA

- ✓ Señor Propietario, recuerde que para tener derecho al voto debe estar al día con los pagos de administración, incluido cuotas extraordinarias, intereses, multas.
- ✓ Recuerde señor Copropietario que las decisiones tomadas válidamente en la Asamblea obligan a: Presentes, Ausentes y Disidentes.
- ✓ La no Asistencia a la Asamblea conlleva a una multa equivalente a una cuota de administración vigente al momento de la reunión aprobada por la Asamblea del 7 de abril del 2024.
- ✓ Los propietarios podrán actuar en la Asamblea directamente o por sus delegados, mediante **Poder** de delegación hecho por comunicación escrita (Se envía adjunto). Ni la Administración ni el Consejo de Administración están autorizados para recibir ningún tipo de poder para representar a terceros en la Asamblea. El poder debe ser enviado al correo del edificio; ed.torrepijao@gmail.com
- ✓ La asistencia debe ser firmada al iniciar la Asamblea y al finalizar ésta.

REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.

1. Puntualidad en la llegada
2. Hacer uso de la palabra de manera respetuosa, y no interrumpir a los demás sin autorización del Presidente de la Asamblea.
3. Participar solamente para tratar los aspectos del orden del día que se está discutiendo.
4. Intervenir de forma precisa, una sola vez en cada tema tratado con una duración máxima de tres minutos y una réplica de 2 minutos.
5. No repetir puntos aportados por otros asambleístas,
6. Frente a los problemas planteados se deberá proponer una solución.
7. Invitamos a presentar las propuestas por escrito antes del 20 de marzo del 2025, para tenerlas presentes el día de la Asamblea en el tema de proposiciones y varios, las cuales se deben enviar al correo: ed.torrepijao@gmail.com

La presente convocatoria se hace en los términos de la ley 675 de 2001 régimen al que está sometido el Edificio.



CONSTANCIA.

Se ha convocado con anticipación la convocatoria, fijándola en la Cartelera del Edificio y copia de esta que se entregara a cada apartamento vía correo electrónico.

Atentamente.

MARTHA CASTAÑEDA G

Administradora

Teléfono 3165707523

Correo electrónico: ed.torrepijao@gmail.com